



FONADE
Proyectos que *transforman* vidas

***INFORME EJECUTIVO ANUAL DE
CONTROL INTERNO – MECI***

VIGENCIA 2016

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FORTALEZAS

MODULO DE PLANEACION Y GESTIÓN

Componente Talento Humano

Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos

Durante la vigencia de 2016 se divulgó los valores y principios éticos a través de las siguientes actividades: Jornadas mensuales de orientación al nuevo servidor, *Concurso “¿Qué tanto sabe del Código de Ética de FONADE?”* el cual se realizó del 30 de agosto al 1 de septiembre de 2016 (Concurso de Crucigrama, sopa de letras y trivia) y el 27 de junio de 2016 en el fondo de pantalla de los computadores se divulgaron en el marco del Día Nacional del Servidor Público.



Desarrollo del Talento Humano

El Manual de funciones y competencias laborales es divulgado a través de comunicación de nombramiento, en la cual se dan a conocer las funciones, de acuerdo al cargo al empleado público.

Mediante la Resolución No. 185 de 27 de mayo de 2016” *Se adiciona al manual de funciones y competencias laborales, donde adicionan equivalencias entre estudios y experiencia para los empleados públicos que conforman la planta de personal de FONADE”*

La entidad formuló y aprobó el Plan Estratégico Institucional de Gestión Humana (PEIGH) en Comité Institucional de Desarrollo Administrativo mediante acta No. 027 del 31 de marzo de 2016; este plan contiene: Plan Institucional de Capacitación (PIC), Sistema de Estímulos (Plan de Incentivos y Programa de Bienestar) y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El plan Institucional de capacitación contempló actividades de capacitación al nuevo servidor, reinducción en temas específicos, proyecto de aprendizaje en equipo y capacitación contingente, adicionalmente, se basó en el diagnóstico de necesidades de capacitación realizada a los empleados públicos y trabajadores oficiales. El cumplimiento en la ejecución del plan fue del 100%.

El sistema de estímulos de FONADE para la vigencia 2016, está compuesto por el plan incentivo y el programa de bienestar; la ejecución del sistema de estímulos fue del 100% para la vigencia evaluada.

Es de precisar que teniendo en cuenta que FONADE es una empresa Industrial y Comercial del Estado, su personal lo integra trabajadores oficiales y empleados de libre nombramiento y remoción y tiene el mecanismo adoptado de evaluación de competencias de los trabajadores oficiales; para la vigencia 2016 se realizó dicha evaluación, entre los meses de abril y mayo, dando cumplimiento al procedimiento *PAP614*.

Componente Direccionamiento Estratégico

Planes, Programas y Proyectos

La misión y visión fueron divulgadas a través del catálogo documental de la entidad y las jornadas de orientación al nuevo servidor.

Se formuló y aprobó el plan de acción 2016, alineado con los cuatro (4) objetivos estratégicos propuestos para el período 2015-2018, en la sesión de Junta Directiva del 24 de junio de 2016, (Acta 594 de 2016).

. Los proyectos planteados para la vigencia 2016 fueron:



Fortalecimiento de la línea de negocio de estructuración de proyectos



Optimización de los mecanismos y lineamientos del seguimiento de proyectos



Diseño de la propuesta de creación del fondo de identificación y estructuración de proyectos



Optimización de los métodos de seguimiento, resolución de controversias, contratación y liquidación.



Plan Institucional de Desarrollo Administrativo

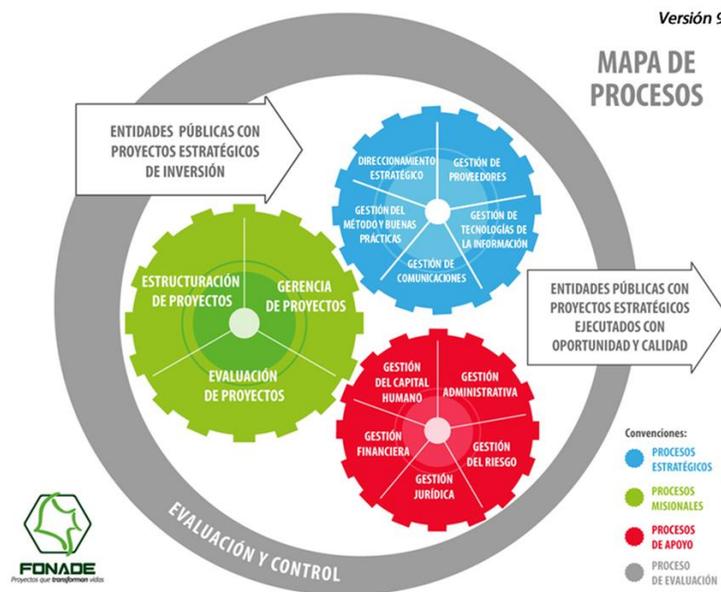
Los objetivos estratégicos se sensibilizaron a través de piezas comunicacionales por correo electrónico a los colaboradores de la entidad y a las partes interesadas a través de la página Web y las redes sociales.

El área de Planeación y Gestión de Riesgos realizó seguimiento mensual al plan de acción institucional, de acuerdo a lo establecido en el PDI014 *Formulación, aprobación, ejecución y seguimiento del plan de acción anual*. Adicionalmente, La Asesoría de Control Interno en su rol de evaluador independiente, realizó semestralmente la evaluación del avance del plan de acción institucional.

Con referencia a los acuerdos de gestión, ante el nombramiento del Gerente General, se suscribieron los acuerdos de gestión del Subgerente Administrativo, Subgerente Técnico, Subgerente de Contratación y Subgerente Financiero; en los plazos establecidos en el decreto 1227 de 2005.

Modelo de Operación Por Procesos

Durante el año 2016, se actualizó el mapa de procesos donde se creó el proceso de Tecnologías de la Información y se eliminó el proceso de Monitoreo, el cual fue divulgado a través del catálogo documental. Además, se actualizaron 6 manuales, 41 procedimientos, 7 instructivos y guías y 37 formatos, que fueron divulgados a través del catálogo documental y correo electrónico.



Se suscribió el contrato de consultoría No. 20161636 el 27 de octubre de 2016 con 20161636, ALIANZA YANHAAS S.A., con el objeto “*Que mida en los clientes y beneficiarios los niveles de percepción e imagen, satisfacción, lealtad, expectativa, calidad e impacto de los productos y servicios de FONADE. Así mismo, consultar temas de interés para los clientes y la ciudadanía en general. (...) “.*

Estructura organizacional

Durante la vigencia 2016 se modificó la estructura organizacional mediante las siguientes resoluciones: 078 del 3 de marzo, 212 del 17 julio y 294 del 6 de septiembre.

A través de las jornadas de reinducción y de orientación al nuevo servidor (mensuales), se sensibilizó a todos los colaboradores, en la relación entre la estructura y los procesos definidos en el modelo de operación de la Entidad.

Indicadores de Gestión

Por cada uno de los proyectos definidos en el plan de acción institucional vigencia 2016, se definieron indicadores de eficacia que permitieron realizar seguimiento a la ejecución de las actividades; adicionalmente, dando cumplimiento a la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de Tecnologías de la Información se publicó en la página web la medición trimestral de estos.

Durante la vigencia 2016 la Entidad, en el marco del proceso de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad, en la matriz de indicadores del SGC se crearon 5 y eliminaron 4, para un total de 60 indicadores de gestión por procesos.

Adicionalmente y con el fin de garantizar la toma de acciones frente al comportamiento de los indicadores se actualizó y divulgó el procedimiento Indicadores del Sistema de Gestión de Calidad PDI306 Versión 7.

A través del informe de revisión por la dirección y del FDI313 *Informe de autoevaluación y gestión por procesos SGC - MECI*, se realizó el seguimiento a los indicadores por parte de los responsables de los diferentes procesos. Además, en este último se verificó su pertinencia y utilidad.

Políticas de Operación

Las políticas de operación de la Entidad son definidas en los manuales y procedimientos adoptados; se actualizó el *MDI301 Manual de Calidad*, tanto este como las políticas fueron divulgados, a través de correo electrónico y el catálogo documental.

Administración de Riesgos

En respuesta a los requerimientos de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, se actualizó la política de administración del riesgo de corrupción, la cual fue aprobada por la Junta Directiva en la sesión del 30 de marzo de 2016 (Acta No. 589). Teniendo en cuenta esta actualización, se modificó el MAP805 *Manual de Gestión de Riesgos Operativos*.

Se realizó actualización del perfil de riesgo operativo, fundamentada en el modelo de operación por procesos y en la metodología adoptada por la Entidad. Se presentaron los informes de eventos de riesgo operativo), informe semestral del avance del SARO, informe del perfil de riesgo operativo, informe del perfil de riesgo residual, informe de mediciones de indicadores de riesgo operativo al Comité Integral de Riesgos.

FONADE a través del Catálogo Documental, se divulga a todos los colaboradores la información relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

De otra parte, a través de las auditorías internas de control interno y de calidad, se evalúa la suficiencia y eficacia de los controles asociados a los riesgos identificados y a través de evaluaciones cuatrimestrales se verifica el avance de los planes de tratamiento formulados en respuesta a las políticas de administración de riesgo establecidas en la Entidad.

MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Componente Autoevaluación Institucional

Autoevaluación del control y gestión

FONADE cuenta con mecanismos de verificación y autoevaluación como: comités, Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), indicadores de gestión, documentación del Sistema de Gestión de Calidad, entre otros.

Durante la vigencia 2016, se realizó la autoevaluación y gestión por procesos sistema de gestión de calidad – MECI., de acuerdo a lo establecido en el PDI300 *Autoevaluación y gestión por procesos SGC – MECI.*

Por otra parte, la Asesoría de Control Interno, dando cumplimiento a su rol de fomento de autocontrol ha realizado una campaña de sensibilización (piezas comunicacionales, jornada mensual de orientación al nuevo servidor y actividad lúdica) dirigida a todos los colaboradores de la Entidad.



Componente Auditoría Interna

Auditoría Interna

Se actualizó el procedimiento *PAU001 Auditorías Internas de Control Interno*, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Directiva 220 del 30 de marzo de 2016, también, se actualizó el procedimiento *PAU002 Auditorías Internas de Calidad* el 8 de agosto de 2016.

El Plan Anual de Auditorías 2016 fue aprobado por el Comité de Auditoría y Coordinación del Sistema de Control Interno mediante acta No.5 de diciembre de 2015, donde se programaron 28 auditorías que fueron ejecutadas durante la vigencia.

Adicionalmente, se ha cumplido con la elaboración del informe ejecutivo anual del SCI en los plazos establecidos. Según lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, se realizaron evaluaciones periódicas sobre el estado del sistema de control interno de la Entidad, encontrándose soportado en la existencia implementación y operatividad de los componentes y elementos de los módulos de planeación y gestión, evaluación y seguimiento y el eje transversal de información y comunicación, los términos establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014-.

Componente Plan de Mejoramiento

Plan de Mejoramiento

El 10 de agosto de 2016, se suscribió el nuevo plan de mejoramiento en el SIRECI, resultado de la auditoría a la Gestión y Resultados vigencia 2015, realizada por la Contraloría General de la República

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la Gestión y Resultados del FONADE (81.61), la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2015. En desarrollo de la auditoría, se establecieron diecisiete (17) hallazgos administrativos, de los cuales once (11) tienen posible connotación disciplinaria y de éstos tres (3) tienen incidencia fiscal.

Se realizó y reportó seguimiento semestral en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI", de acuerdo a la *Resolución Orgánica No. 7350 de 2013 de la CGR*, adicionalmente, se da cumplimiento al PAU003 *Formulación, aprobación, transmisión y seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República* donde se establece el seguimiento trimestral del mismo

A 31 de diciembre de 2016 el cumplimiento del plan de mejoramiento fue 100%. De las 128 metas del plan suscrito, 42 se cumplieron en un 100%, 50 están en avance parcial, (no ha vencido el término de su ejecución), 36 sin avance no ha vencido el termino de ejecución

EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Información y comunicación interna y externa

La entidad cuenta con el *MDI010 Manual de Comunicaciones*, que contiene los lineamientos y directrices, que permiten canales efectivos a través de los cuales se muestran resultados, se visualiza la gestión, se divulga el portafolio de servicios, se abren espacios que permiten identificar oportunidades de mejora y se rindan cuentas.

Durante la vigencia 2016 se actualizó la carta del Trato Digno al Ciudadano, la cual fue publicada en la página Web y en un lugar visible dentro del Centro de Atención al Ciudadano, dando cumplimiento al Artículo 7 Numeral 5 de la Ley 1437 del 2011.

La entidad cuenta con los siguientes mecanismo para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y denuncias los siguientes: formulario electrónico ubicado en la Página Web, correo electrónico, buzón de Sugerencias (ubicado en el Centro de Atención al Ciudadano), línea Transparente, adicionalmente dando cumplimiento a la Resolución 3564 de 2015 del MINTIC, se actualizó el formulario en línea de recepción de PQRD y se incluyó dentro del informe trimestral un ítem relacionado con las solicitudes de información pública.

Se ha realizado la promoción de canales de atención al ciudadano en redes sociales y se promocionó en la página Web de la Entidad.

Adicionalmente, dando cumplimiento a la Ley de Transparencia, se implementaron los requisitos establecidos en la Resolución 3564 del 2015 del MINTIC y se realizó un blog para la participación ciudadana en la actualización del esquema de publicación.

FONADE cuenta con diferentes mecanismos para la captura de información, procesamiento, administración y distribución de información como son:

- ✚ Aplicativo de mesa de ayuda ARANDA: que proporciona la administración y distribución de información.
- ✚ Aplicativos de soporte a los procesos: desde donde se captura y procesa información sistematizada. A la fecha se cuenta con 58.
- ✚ Módulo de asignación de permisos: Se administra la seguridad en los diferentes aplicativos.
- ✚ Aplicativo de ORFEO – permite la administración de la correspondencia entrante y Saliente de la entidad.
- ✚ Aplicativo PERNO, para la administración del talento Humano
- ✚ Aplicativo LIMAY, que soporta la gestión contable – Base de Datos NIIf

Las tablas de retención documental se actualizaron, como lo establece la Ley General de Archivo No. 594 del 2000 y el Acuerdo No. 004 de 2013 las cuales están soportadas en las modificaciones de la estructura organizacional, adicionalmente, fueron aprobadas por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo en el acta No. 026 de 25 de febrero de 2016, las cuales se encuentran en proceso de convalidación por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta la estrategia de rendición de cuentas establecida por la Entidad, se ejecutaron acciones en los siguientes componentes: Información, Dialogo e Incentivos y se formuló y aprobó el plan de mejoramiento con el fin de que se fortalezca esta estrategia.

DEBILIDADES Y RECOMENDACIONES

1. No se observó como fuente para la mejora de procesos y procedimiento el análisis de las sugerencias, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía y el análisis costo- beneficio.

2. Aunque se cuenta con un (1) indicador de efectividad establecido para el proceso de Gerencia de Proyectos, no se cuenta con indicadores de este tipo en los demás procesos misionales que permitan medir el impacto de los productos y servicios ofrecidos por la Entidad.
3. Debilidades en la formulación de los planes de acción (SGC/SCI), ya que se evidenció que las actividades ejecutadas no subsanan la causa raíz que dio origen a la no conformidad, generando la reformulación de los mismos.
4. Se evidenciaron inconsistencias en la clasificación de las PQRD y en la publicación de los soportes de la trazabilidad de las mismas.
5. Se mantiene la debilidad relacionada con la planificación de los cambios resultantes de las modificaciones de la estructura organizacional y su impacto en las diferentes áreas que conforman la Entidad, ya que se analizan los cambios, pero no es oportuna su implementación; por ejemplo la actualización de documentos del SGC.
6. No se evidenció la definición del sistema integrado de documentación que cubre el plan de conservación documental y el plan de preservación digital.
7. Fomentar la aplicación del mecanismo de recepción de sugerencias o recomendaciones por parte de los servidores públicos.
8. Para la vigencia de 2016 se contó con presupuesto para contratar la consultoría del ERP (Planificación de recursos empresariales) con el fin de subsanar la debilidad relacionada con los aplicativos que soportan la operación del negocio, ya que no se dispone con un sistema de Información robusto que administre estos; sin embargo no se realizó su contratación, no obstante, se adelantaron dos procesos de selección bajo modalidades diferentes como fue la Convocatoria Privada CPR 047-2016 y la Contratación Directa CDI 166-2016, resultando fallidas.

Por lo anterior, es necesario advertir que por ser un tema recurrente la Contraloría General de la República puede dar inicio a un Proceso Administrativo Sancionatorio PAS, en contra de la Entidad, por lo que se recomienda agilizar el proceso de contratación de la Consultoría del ERP.

9. De acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, no se evidenció la publicación de todas las modificaciones al plan anual de adquisiciones.

LUIS E. HERNANDEZ LEON

Asesor Control Interno.

Original Firmado

Proyecto: Viviana Rocío Bejarano Camargo /María Janeth Patiño Quimbayo